



**REPÚBLICA DOMINICANA
EDENORTE DOMINICANA, S.A. (EDENORTE)**



**RENOVACIÓN SOPORTE ORACLE 5430460
PROCESO DE EXCEPCIÓN POR PROVEEDOR ÚNICO
EDENORTE-CCC-PEPU-2026-0020**

Santiago de los Caballeros
República Dominicana
MARZO, 2026

Fecha: 24 de febrero del 2026

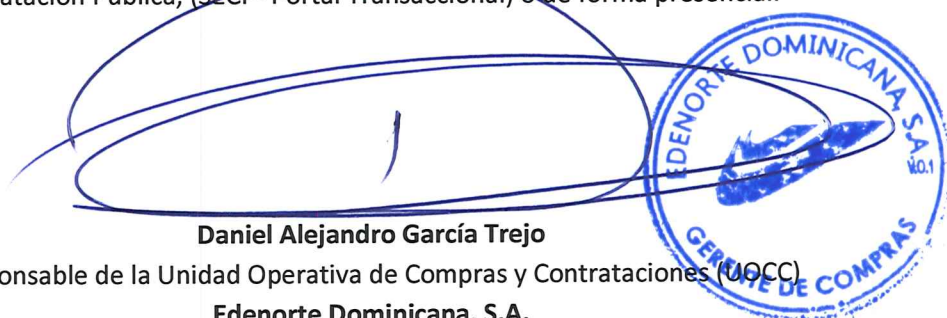
Señores: **MULTICOMPUTOS, S.R.L.**

Mediante el presente documento, **EDENORTE DOMINICANA, S.A.**, le notifica la solicitud de propuestas para modalidad de excepción por Proveedor Único para la **RENOVACIÓN SOPORTE ORACLE 5430460**, la cual se realizará cumpliendo con el debido proceso administrativo reglado por la Ley núm. 47-25, el Reglamento de Aplicación dictado por el Decreto núm. 52-26 y el Manual general de procedimientos de contratación por excepción, con especial énfasis en las particularidades definidas en algunos procedimientos de excepción directos.

El objeto de este procedimiento de excepción es para la **RENOVACIÓN SOPORTE ORACLE 5430460** y en lo adelante encontrará las especificaciones técnicas que pueda preparar su propuesta de forma apropiada.

Además, en la siguiente ficha tendrá toda la información relacionada a la ejecución de la **RENOVACIÓN SOPORTE ORACLE 5430460**. Su oferta debe ser presentada antes del (10/04/2026) mediante el Sistema Electrónico de Contratación Pública, (SECP- Portal Transaccional) o de forma presencial.

Atentamente,



The image shows a handwritten signature in blue ink, which is a cursive scribble. To the right of the signature is a circular blue stamp. The stamp contains the text 'EDENORTE DOMINICANA S.A.' around the top inner edge, 'UOCC' in the center, and 'GERENTE DE COMPRAS' around the bottom inner edge. There is also a small 'No.1' on the right side of the stamp.

Daniel Alejandro García Trejo

Responsable de la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones (UOCC)

Edenorte Dominicana, S.A.

| Ficha para solicitud de propuesta para modalidad de excepción mediante contratación directa | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|---|---|-----------------------------------|--------------------------|--|--------------------------|-----------------------------------|----------------------------------|----------|----------------------------------|---|----------|-----------------------------------|------------|--|-----|---|---------------|--------------|--|--|--|--|--|--|----------------------|
| Objeto de la contratación | Este documento responde a los Términos de Referencia para el Procedimiento de Excepción Proveedor Único, con referencia Núm. EDENORTE-CCC-PEPU-2026-0020 , a los fines de presentar su Oferta para la RENOVACIÓN SOPORTE ORACLE 5430460 ", conforme se detalla a continuación fecha de recepción de oferta según cronograma: La oferta será recibida en la fecha y hora establecida en el presente documento. | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Procedimiento de excepción por contratación directa aplicable | La presente contratación se realizará bajo el Proceso de Excepción por Proveedor Único en única etapa, conforme a las fechas indicadas en el cronograma de actividades del presente proceso. | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Plazo en que requiere el objeto de la contratación | Un (1) año a partir de la suscripción del contrato <table border="1"> <thead> <tr> <th>ITEM</th> <th>CODIGO *1</th> <th>DESCRIPCIÓN</th> <th>CUENTA PRESUPUESTARIA *2</th> <th>DESCRIPCIÓN CUENTA PRESUPUESTARIA</th> <th>UNIDAD</th> <th>CANTIDAD</th> <th>MONTO TOTAL EXENTO DE ITRIS US\$</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>81111805</td> <td>RENOVACIÓN SOPORTE ORACLE 5430460</td> <td>2.2.7.2.02</td> <td>Mantenimiento y reparación de equipos para computación</td> <td>SER</td> <td>1</td> <td>US\$49,323.52</td> </tr> <tr> <td colspan="7" style="text-align: right;">TOTAL</td> <td>US\$49,323.52</td> </tr> </tbody> </table> | ITEM | CODIGO *1 | DESCRIPCIÓN | CUENTA PRESUPUESTARIA *2 | DESCRIPCIÓN CUENTA PRESUPUESTARIA | UNIDAD | CANTIDAD | MONTO TOTAL EXENTO DE ITRIS US\$ | 1 | 81111805 | RENOVACIÓN SOPORTE ORACLE 5430460 | 2.2.7.2.02 | Mantenimiento y reparación de equipos para computación | SER | 1 | US\$49,323.52 | TOTAL | | | | | | | US\$49,323.52 |
| ITEM | CODIGO *1 | DESCRIPCIÓN | CUENTA PRESUPUESTARIA *2 | DESCRIPCIÓN CUENTA PRESUPUESTARIA | UNIDAD | CANTIDAD | MONTO TOTAL EXENTO DE ITRIS US\$ | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 1 | 81111805 | RENOVACIÓN SOPORTE ORACLE 5430460 | 2.2.7.2.02 | Mantenimiento y reparación de equipos para computación | SER | 1 | US\$49,323.52 | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| TOTAL | | | | | | | US\$49,323.52 | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Cronograma del procedimiento de excepción | <p style="text-align: right;">Zona horaria (UTC-04:00) Georgetown, La Paz, Manaus, San Juan</p> <p>Fecha de publicación del aviso de convocatoria 25/03/2026 08:50</p> <p>Presentación de aclaraciones 27/3/2026 12:00</p> <p>Reunión aclaratoria</p> <p>Acto de asignación de riesgo</p> <p>Plazo máximo para expedir Emisión de Circulares, Enmiendas y/o Adendas 7/4/2026 18:00</p> <p>Presentación de ofertas 10/4/2026 08:30</p> <p>Apertura de Ofertas 10/4/2026 09:00</p> <p>Evaluación de Ofertas 16/4/2026 17:00</p> <p>Notificación de Errores u Omisiones de Naturaleza Subsanable 17/4/2026 17:00</p> <p>Ponderación y Evaluación de Subsanaciones 24/4/2026 17:00</p> <p>Notificación de errores aritméticos, de solicitud de aclaraciones económicas y de solicitud de subsanación de garantía de seriedad de la oferta 27/4/2026 17:00</p> <p>Aceptación de correcciones de errores aritméticos y de respuesta a las aclaraciones 29/4/2026 17:00</p> <p>Periodo para subsanar la garantía de seriedad de la oferta 30/4/2026 17:00</p> <p>Acto de Adjudicación 6/5/2026 17:00</p> <p>Notificación de Adjudicación 6/5/2026 18:00</p> <p>Constitución de garantía de Fiel Cumplimiento 6/5/2026 18:00</p> <p>Suscripción del Contrato / Orden de Compra / Orden de Servicio 20/5/2026 17:00</p> <p>Publicación del Contrato / Orden de Compra / Orden de Servicio 21/5/2026 17:00</p> <p>Plazo de validez de las ofertas 56 Días</p> | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Lugar y fecha para presentar propuesta y cotización en | La presentación de la propuesta y cotización en soporte papel deberá ser presentada en el edificio administrativo de EDENORTE), Av. Juan Pablo Duarte, No.74, sector Los Colegios, Santiago, República Dominicana, el 10/04/2026 y solo podrá postergarse por causas de Fuerza Mayor o Caso Fortuito. | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |

| Ficha para solicitud de propuesta para modalidad de excepción mediante contratación directa | |
|---|---|
| cotización en soporte papel (física). | Santiago, República Dominicana, el 10/04/2026 y solo podrá postergarse por causas de Fuerza Mayor o Caso Fortuito. to definidos en la presente solicitud. |
| Identificación de las propuestas y cotización | <p>A través del SECP-Portal Transaccional de forma digital, o de forma física, mediante un sobre cerrado identificado como: “propuestas y cotización para la RENOVACIÓN SOPORTE ORACLE 5430460. El oferente depositará su propuesta con la siguiente información legible en la parte frontal:</p> <p style="text-align: center;">Nombre de la persona física/ jurídica (Sello Social) Firma del Representante Legal COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES EDENORTE DOMINICANA, S.A. Referencia del Proceso EDENORTE-CCC-PEPU-2026-0020</p> |
| Requerimientos técnicos que debe tener la propuesta | <p>A) Documentación Legal: (Subsanable)</p> <p>Personas jurídicas:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Depósito de la solicitud de inscripción del Registro de Proveedor del Estado (RPE) o de inclusión del rubro del proceso (Requisito solo aplicable para los interesados, que no se encuentran inscritos en el RPE o no contiene el rubro del proceso). 2. Copia de la Cédula de Identidad Personal o Pasaporte del representante legal del Oferente y del tercero autorizado a presentar la oferta en su nombre (Apoderado Especial), (si aplica). 3. Copia del Certificado del Registro Mercantil vigente del Oferente (si la información de este registro no se basta a sí misma, EDENORTE se reserva el derecho de requerir los documentos que entienda pertinente). 4. Copia de los estatutos sociales del Oferente, debidamente registrada en la Cámara de Comercio y Producción correspondiente al domicilio de la sociedad comercial. 5. Formulario de Información sobre el(la) Oferente, debidamente firmada y sellada por el representante legal del oferente suscrito, conforme al Formato No. 1 de las presentes especificaciones técnicas. (SNCC.F.042). 6. Formulario de Presentación de la Oferta (SNCC.F.034), debidamente firmado |

Ficha para solicitud de propuesta para modalidad de excepción mediante contratación directa

y sellado por el representante legal del Oferente o su Apoderado Especial, conforme al **Formato No. 2** de las presentes especificaciones técnicas.

7. Declaración Jurada de Conocimiento de Aceptación, debidamente firmada y sellada por el representante legal del Oferente o su Apoderado Especial, y suscrita por ante Notario Público, conforme al **Formato No. 3** de las presentes especificaciones técnicas.
8. Declaración Jurada de No Prohibición para contratar con el Estado debidamente firmada y sellada por el representante legal del Oferente o su Apoderado Especial, con una vigencia no mayor a treinta (30) días, conforme al **Formato No. 4** de las presentes especificaciones técnicas.
9. Compromiso de Integridad de Proveedores del Estado, debidamente firmado y sellado por el Representante Legal del Oferente o su Apoderado Especial, conforme al **Formato No. 5** de las presentes especificaciones técnicas.

Si el Oferente se hace representar por un tercero (Apoderado Especial), que no consta con capacidad de representación en los documentos societarios deberá depositar:

- Poder de representación o acta de asamblea mediante la cual se autorice a representar de manera individual al oferente, para la presentación de la oferta, al igual que para la suscripción del contrato (en caso de que aplique esta última condición).

Nota 1: Durante la validación de estas credenciales, serán también verificadas en la base de datos correspondiente a cada institución según corresponda y solicitada la rectificación según aplique. (Resolución **PNP-04-2022**).

Nota 2: Solo se requerirá como obligatorio en las credenciales legales el depósito de las declaraciones y formularios debidamente firmados y sellados con el sello social de la empresa, las demás documentaciones podrán ser acreditadas sin esta formalidad.

B) Credenciales Financieras (Subsanable):

1. Copia de la Certificación emitida por la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), donde se establezca que el Oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones fiscales al momento de la presentación de la oferta técnica **“Sobre A”**.

| Ficha para solicitud de propuesta para modalidad de excepción mediante contratación directa | |
|---|---|
| | <p>2. Copia de la Certificación emitida por la Tesorería de la Seguridad Social (TSS), donde se establezca que el Oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones de la Seguridad Social al momento de la presentación de la oferta técnica “Sobre A”.</p> <p>C) Documentación Técnica:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ficha técnica firmado y sellado (Subsanable). • Carta que lo acredite como proveedor único Partner de Oracle (Subsanable). |
| Requerimientos que debe tener la cotización | <p>1. Formulario de Presentación de Oferta Económica (SNCC.F.33)</p> <p>2. Garantía de fiel cumplimiento de contrato u otras que sean requeridas, según corresponda</p> <p>Nota: La Oferta deberá presentarse en DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD\$). Los precios deberán expresarse en dos decimales (XX.XX) que tendrán que incluir todas las tasas (divisas), impuestos y gastos que correspondan, transparentados e implícitos según corresponda.</p> <p>Los precios no deberán presentar alteraciones ni correcciones y deberán ser dados por la unidad de medida establecida en los listados.</p> |
| Criterios de Evaluación | <p>Una vez concluida la recepción, se procederá a la valoración de la Oferta, de acuerdo a las especificaciones requeridas en los presentes Términos de Referencia, la carta del proveedor exclusivo y a la ponderación de la documentación solicitada al efecto, bajo la modalidad “CUMPLE/NO CUMPLE”.</p> <p>Para que un servicio pueda ser considerado CUMPLE, deberá cumplir con todas y cada una de las características contenidas en los Términos de Referencia. Es decir que, el no cumplimiento en una de las especificaciones implica la descalificación de la Oferta y la declaración de NO CUMPLE del servicio ofertado.</p> <p>Los Peritos levantarán un informe donde se indicará el cumplimiento o no de la Especificaciones Técnicas del servicio ofertado, bajo el criterio de CUMPLE/NO CUMPLE. En el caso de no cumplimiento indicará, las razones.</p> <p>Los Peritos emitirán su informe al Comité de Compras y Contrataciones sobre los resultados de la evaluación de la Propuesta Técnica a los fines de la recomendación final.</p> |
| | <p>El Oferente cuya Adjudicación exceda el equivalente en Pesos Dominicanos de DIEZ MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA con 00/100 (US\$10,000,00), está obligado a constituir una Fianza como Garantía de Fiel Cumplimiento emitida por una</p> |

| <p>Ficha para solicitud de propuesta para modalidad de excepción mediante contratación directa</p> | |
|---|---|
| <p>Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato</p> | <p>aseguradora de reconocida solvencia en la República Dominicana o Garantía Bancaria, en el plazo de cinco (5) días hábiles, contados a partir de la Notificación de la Adjudicación, por el importe del cuatro por ciento (4%) del monto total del Contrato a intervenir, en favor de EDENORTE o por el importe del uno por ciento (1%) en el caso de las Micros, Pequeñas, y Medianas Empresas (MIPYMES) siempre y cuando tengan la certificación correspondiente que acredita que son MIPYMES. Esta certificación debe estar vigente.</p> <p>La vigencia de la garantía del fiel cumplimiento del Contrato deberá ser por un (1) año a partir de la suscripción del contrato.</p> |
| <p>Tipo de contrato</p> | <p>El Contrato que será suscrito para el objeto del presente Procedimiento, será el modelo que se adjunta al presente documento, en el cual se incluirán las cláusulas jurídicas y administrativas que se establecen en los presentes Términos de Referencia, así como los términos, condiciones y componentes de las ofertas adjudicadas y las previsiones correspondientes a cada oferente/adjudicatario, el cual tendrá una vigencia de seis (6) meses a partir de la suscripción del contrato.</p> |

| Ficha para solicitud de propuesta para modalidad de excepción mediante contratación directa | |
|--|--|
| Forma y método de pago | <p>La condición de pago es anual, cuarenta y cinco (45) días, luego de recibida, revisada y aprobada la Factura correspondiente en la unidad de Registro de Facturas de EDENORTE.</p> <p>La factura deberá presentarse con Número de Comprobante Fiscal Válido para Crédito Fiscal, y deberá ser entregada en LA DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN, ubicada en la, avenida Juan Pablo Duarte, no. 74 Santiago, República Dominicana.</p> <p>Las facturas se reciben del 1 al 15 de cada mes.</p> <p>Las Facturas y documentos comerciales de nuestros proveedores deben contener los siguientes datos:</p> <p>Nombre Comercial. Razón Social. Registro Nacional del Contribuyente (RNC). Número de Comprobante Fiscal (NCF). Domicilio, Teléfono y persona de Contacto. Numeración secuencial.</p> <p>La factura debe estar firmada por el proveedor y anexar copia de la Cédula de su Representante Legal.</p> <p>Además, debe anexar copia de los conduces firmados y sellados por el personal de Almacenes EDENORTE y copia de Orden de Compra.</p> <p>NOTA: EN LA FACTURA SE DEBERÁ INCLUIR EL NÚMERO DEL CONTRATO DE LA ADQUISICIÓN.</p> <p>Se considerarán no recibidas todas aquellas facturas que no cumplan lo expuesto en los párrafos anteriores de este acápite.</p> |